



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 03-11-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PUBLICA

Acta # 12: en reunión ordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2025, a las seis con trece minutos con la presencia de Luis Carlos Barquero Araya, Presidente, Sixto Araya Araya, Vicepresidente, Grettel Amador Rojas, Gloriana Carmona Seravalli, Yamileth Serrano, Carmen María Martínez, William Fallas Bogarin, y como asesoras Lorena Miranda Carballo, y Lorena Obando, Alcaldía Municipal, donde se conoció lo siguiente:

Aprobación de actas:

Acta # 11: en reunión ordinaria celebrada el 06 de octubre de 2025.

Votos positivos:	Votos negativos:
Luis Carlos Barquero Araya	
Sixto Araya Araya	

Correspondencia:

1. SINAC-ACC-OSJ-1464-25.

El Presidente da lectura al oficio.

La Asesora Lorena Miranda Carballo da explicación del expediente y da lectura al oficio MS-DRRSCS-DARSG-1233-2024:

"ASUNTO: RESPUESTA OFICIO COM.SALUD.004-2024. CASO PALOMAS DEL PARQUE SANTIAGO JARA. Estimado señor: Reciba un cordial saludo, con instrucciones de la Dra. Jéssica Chavarría Solorzano, en atención al oficio COM.SALUD.004-2024 sobre el caso de Palomas en el Parque Santiago Jara, se le informa que, en reunión conjunta con el Sr. Fernando Chavarría, Alcalde y el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, se conversó sobre la situación de la orden sanitaria existente por las palomas en el Parque Santiago Jara, se les indicó que debían realizar la consulta a un experto técnico en el tema para establecer una solución según lo ordenado por esta autoridad en años anteriores".



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 03-11-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

La Asesora Lorena Miranda Carballo indica, es importante convocar a los dueños del comercio de esa cuadra, también acatar las inquietudes de los comerciantes, como han vivido eso, si tienen algún aporte o solución, convocar al comercio por parte de la presidencia del concejo municipal, que estén los miembros del concejo, la administración para cumplir y que sea participativa esa parte, cumplir con esa recomendación, y sería importante que ese día este la Directora de Salud para ir tomando acuerdos para sacar un dictamen y dar solución a esto.

El Regidor William Fallas Bogarin señala, ya tenemos 21 años han pasado varios concejos municipales y más bien yo pensé que eso se había solucionado, estoy de acuerdo, nosotros lo que tenemos que hacer es tipo cabildo, hacer una invitación ampliada al comercio, lo que voz propusiste, para que estemos todos en la sala de sesiones.

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, a mí me parece que lo del comercio para que quede en evidencia a la hora de sacar el dictamen que se tome en cuenta el comercio, me parece que este el comercio y la administración, también invitar al sacerdote porque las palomas le deterioraron la iglesia de Guadalupe, eso sería una y también la doctora de salud o que envíe a un representante y ya después con Fernando para tomar decisiones para poder dictaminar, por ahí va el asunto, porque si ustedes esperan.

La Regidora Grettel Amador Rojas manifiesta, además de la restricción del Ministerio de Salud ellos han dado alguna solución, emitido, como ente especializado.

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, como Ministerio de Salud es muy limitado y no tiene ese tipo de profesionales y como el parque es propiedad de la municipalidad es el que tiene que asumir la responsabilidad, lo que se busca es que ya no se procreen.

La Regidora Gloriana Carmona Seravalli indica, me parece importante todas las observaciones que han hecho de parte de la presidencia coordinamos también con los comercios para poder reunirnos y ver esta problemática adicional me gustaría saber si se ha realizado algún tipo de reglamento para los comercios en el caso que le dan comida a la palomas creo que seria importante que se haga un reglamento con algún tipo de sanción.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 03-11-2025

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, la municipalidad también tiene la obligación de educar a los niños, sería bueno que Lorena pregunte, porque Gustavo quedo de empezar por la Pilar ya tenían para pagar toda la publicidad.

La Asesora Lorena Obando manifiesta, no me queda claro que primero hablaron de que se hiciera con el alcalde y la comisión de salud, los síndicos y regidores, esa seria totalmente independiente a la otra.

La Asesora Lorena Miranda Carballo expresa, primero con el comercio por si tienen algún aporte llevárselo a la alcaldía y el Ministerio de Salud, quedaría pendiente la fecha, les propongo el último sábado de este mes, si me parece importante hacer este año la de los comerciantes.

La Asesora Lorena Obando manifiesta, yo hable con Gustavo antes de venir, me dijo que estaba buscando un convenio con la UNA para que haga un plan de manejo con esa universidad, que había que reducir la cantidad de palomas sin dañarlas, yo mañana me voy a poner detrás de esto, parece que ellos ponen unos dispositivos arboles para que ellas se alejen porque no pueden trabajar con todo eso ahí, mientras estén trabajando, eso lo ponen para que la paloma emigre.

Acuerdo:

Reunión el sábado 10 enero 2026 a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, invitación general al comercio, al sacerdote, al Ministerio de Salud.

Votos positivos:	Votos negativos:
Luis Carlos Barquero Araya	
Sixto Araya Araya	

Finaliza la reunión a las seis y treinta y cinco.

Luis Carlos Barquero Araya, Presidente

